



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO LIBRE DE SER

Región: América Latina

Oficina: Costa Rica o Guatemala

Tipo de contrato: Consultoría

Duración: 12 meses

Fecha de inicio: 16 de agosto de 2021

Fecha de cierre: 16 de agosto de 2022

I. Introducción

La presente asistencia técnica forma parte del proyecto **“Libre de Ser”** coordinado e implementado por la oficina regional de Hivos para América Latina en asocio y alianza con organizaciones LGBTIQ+ como Visibles en Guatemala, ASPIDH en El Salvador, CUCR en Honduras, la Mesa Nacional LGBTIQ+ en Nicaragua, varias organizaciones aliadas en Costa Rica, y medios de comunicación de la región. Este se realiza con apoyo político y financiero de la Embajada de los Países Bajos.

Hivos

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. Nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con personas progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género que desafían la norma (poblaciones LGBTIQ+), así como en el empoderamiento de sus redes y organizaciones y las de otros segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil (OSC), libertad de expresión, transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresas privadas.



Libre de Ser

El proyecto Libre de Ser parte del reconocimiento de la discriminación y la violencia por razones de orientación sexual, identidad de género y expresión de género, a la que están expuestas las poblaciones LGBTIQ+ en la región, en contextos nacionales marcados por la violencia social y política y por el auge de los fundamentalismos religiosos y conservadurismos que posiciona un discurso de odio y amenaza con retrocesos en derechos de estas poblaciones y de las mujeres, particularmente en el ámbito sexual y reproductivo.

Los países de Centroamérica experimentan actualmente la emergencia de actorías sociales que se disputan tanto el poder formal como el simbólico. Entre ellos destacan los liderazgos religiosos fundamentalistas y los políticos nacionalistas y conservadores, cuyo discurso enaltece los valores religiosos y promueve el rechazo de la diversidad sexual y la igualdad de género. Esto amenaza los avances conseguidos en DDHH y pone aún en mayor riesgo de quedar excluidas a las personas LGBTIQ+, que son violentadas y asesinadas por su identidad de género, expresión de género, orientación sexual y características sexuales.

La ausencia de data suficiente, relevante y de calidad hace difícil calcular la dimensión que alcanzan la discriminación, el acoso y las agresiones físicas, verbales y psicológicas; así como los malos tratos, los crímenes y la impunidad hacia las personas LGBTIQ+ en la región Latinoamericana. Esto lo confirma la Organización de Estados Americanos (OEA-CIDH) en su informe [“Violencia contra las personas LGBTI”](#) (p.79), donde explica que las violaciones a los DDHH de este colectivo persisten incluso en países con avances normativos importantes y tienen como raíz “la amplia discriminación e intolerancia respecto de orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género diversas y personas cuyos cuerpos desafían las corporalidades aceptadas socialmente”. Se trata, además, de una violencia perpetuada por los Estados, “a través de su acción u omisión” (p.289). Una de las principales recomendaciones de esta instancia es que Estados y sociedad civil avancen en la compilación, análisis y uso de datos que permitan comprender la dimensión del fenómeno y tomar medidas para atenderlo.

Asimismo, es urgente en este contexto, fortalecer las capacidades y esfuerzos para contrarrestar los discursos conservadores y fundamentalistas, que promueven perspectivas anti-género y anti-derechos de las mujeres y de las poblaciones sexual e identitariamente diversas, y de posicionar nuevas narrativas favorables al reconocimiento de la dignidad y de los derechos de las personas LGBTIQ+. Partimos de que el trabajo multidisciplinario y colaborativo entre medios de comunicación, periodistas, artistas, activistas LGBTIQ+ y con actores no convencionales, tiene un gran potencial para promover este tipo de esfuerzos.

Los siguientes son los principales objetivos, resultados y líneas estratégicas del proyecto:



“Libre de Ser”

| | |
|--|--|
| OBJETIVO GENERAL O FIN DEL PROYECTO “LIBRE DE SER” | |
| Contribuir a mejorar condiciones para salvaguardar la vida y la integridad de las personas LGBTIQ+ de Centroamérica, en especial de las personas trans, mediante el mejoramiento de datos que facilite la implementación de medidas de seguridad y protección más efectivas y la visibilización de las amenazas que enfrentan. | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | RESULTADOS |
| “MÁS Y MEJORES DATOS PARA LA ACCIÓN” | |
| 1. Mejorar los mecanismos de recolección, análisis, interpretación y uso de data sobre discriminación. | Instituciones públicas y organizaciones LGBTIQ+ cuentan con evidencias y las utilizan para mejorar el diseño e implementación de medidas y políticas públicas de seguridad y protección para personas LGBTIQ+, con particular énfasis en personas trans, gracias al uso de tecnología cívica y de datos relevantes, geolocalizados y actualizados sobre crímenes de odio y discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género. |
| “MÁS Y MEJORES HISTORIAS PARA LA VISIBILIZACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN” | |
| 2. Posicionar nuevas narrativas y estrategias que contribuyan a combatir la cultura de odio y discriminación contra las mujeres trans y otras personas LGTBIQ+, favorezcan el cumplimiento de sus derechos y sensibilicen a la ciudadanía. | Medios, periodistas, artistas, bases LGBTIQ+ y personas influyentes, incluyendo actores no convencionales, han visibilizado en la agenda pública la magnitud de las prácticas discriminatorias y delitos de odio contra las personas LGTBIQ+, con particular énfasis en personas trans, y sus efectos en sus vidas y en nuestras sociedades; y se comprometen a seguir haciéndolo en el futuro. |



Metodológicamente, el proyecto se fundamenta en una apuesta por la co-creación y trabajo colaborativo entre distintos actores, para la construcción de soluciones desde la pluralidad, la transdisciplinariedad y el disenso.

En esta lógica, las organizaciones socias de los países funcionan como articuladoras para involucrar también a otras organizaciones, medios y representantes de gobiernos e instituciones estatales, que se comprometan con una visión de país, para impulsar procesos dirigidos a conseguir los objetivos y resultados planteados.

Sobre esta contratación

La presente contratación de asistencia técnica busca contribuir al segundo objetivo y resultado del proyecto *Libre de Ser*, que busca posicionar nuevas narrativas y estrategias de comunicación para combatir la cultura de odio y discriminación contra personas LGBTIQ+, a través del trabajo colaborativo entre diversos actores.

Específicamente la asistencia técnica contribuirá a desarrollar una estrategia de comunicación del proyecto, organiza actividades en línea y fuera de línea (por ejemplo, conferencias, seminarios), desarrolla y difunde materiales de comunicación en línea y fuera de línea; y facilita a la comunidad de Hivos y a sus socios la forma de comunicarse de manera efectiva, entre otros.

La misma implicará el trabajo cercano y en conjunto con las organizaciones socias para la consecución de los productos. Deberá contemplarse el trabajo conjunto, el diálogo y la participación activa de Hivos con las organizaciones en la definición de los procesos, de forma que se promueva una estrategia sólida de comunicación del proyecto.

El período de tiempo en que se realizará la asistencia técnica será de 12 meses entre agosto 2021 y agosto de 2022.

II. Objetivos de la asistencia técnica

Brindar al Proyecto “Libre de Ser” asistencia técnica para diseñar, coordinar y garantizar la ejecución de la estrategia de comunicación para el proyecto; así como colaborar con el área de comunicación de Hivos.

III. Productos de la asistencia técnica y fechas de entrega

| PRODUCTOS | FECHA DE ENTREGA |
|--|--|
| <p>Creación e implementación de Estrategia de Comunicación del proyecto Libre de Ser que incluya los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar e implementar las actividades de comunicación del proyecto en coordinación con la Oficial de Comunicación Regional b) Diseñar intervenciones de comunicación en línea con la estrategia general de comunicación del proyecto, el Manual de la Sala de redacción virtual, así como las necesidades de las socias parte del proyecto c) Organizar actividades de comunicación y desarrollar materiales de comunicación que contribuyan a los resultados del proyecto; d) Posicionar el proyecto y sus resultados, incluidos los relacionados con la implementación directa, eventos regionales y nacionales, talleres y otras reuniones clave tanto virtuales, presenciales y/o híbridas e) Mapear diferentes medios de comunicación locales, regionales e internacionales y redes comunitarias de comunicación relevantes para los objetivos del proyecto f) Creación y diseminación de contenido digital para nuestras redes sociales, diseminación de contenido “nuevas narrativas” que van generando las organizaciones socias en el proyecto (artículos, videos, podcast, otros) g) Escribir textos para sitios web, redes sociales y desarrollar y organizar varias formas de contenido (por ejemplo: ilustraciones, videos e infografías) h) Coordinación y acompañamiento a responsables de comunicación de las organizaciones socias del proyecto y otros aliados | <p>Informes de avances de forma mensual:</p> <p>Del 16 de septiembre 2021 al 16 de agosto 2022</p> |

| | |
|--|--|
| <p>i) Sistematización electrónica de todos los materiales generados en el marco del proyecto</p> <p>j) Habilidades para la gestión de redes sociales y gestión de sitio web.</p> | |
|--|--|

IV. Actividades

- Revisión de documentación del proyecto
- Reuniones y sesiones de trabajo con equipo de Hivos y personal de las organizaciones socias (virtuales y presenciales).
- Facilitación y aporte técnico en sesiones técnicas de revisión y adaptación de las actividades relacionadas con el resultado dos del proyecto.
- Comunicaciones y reuniones con medios de comunicación de la región, organizaciones socias y otras personas claves para la puesta en funcionamiento de la estrategia de comunicación del proyecto (la Sala de Creación, el desarrollo de los cursos, entre otros).
- Otras actividades necesarias para conseguir los productos de la asistencia técnica y que sean identificadas y acordadas durante el proceso de desarrollo de la asistencia técnica.

V. Coordinación, supervisión y apoyo a los procesos vinculados con la asistencia técnica

La persona consultora coordinará y trabajará con y bajo la supervisión, y en continua coordinación y comunicación con la gerente, responsable del seguimiento técnico del proyecto y con la oficial de comunicación regional por parte de Hivos.

Trabjará de forma cercana y en diálogo abierto con las organizaciones sociales, considerando su participación activa y sus aportes en el diseño de los procesos de comunicación del proyecto.

VI. Perfil de la persona consultora

1. Formación académica universitaria en comunicación. Se valorará la formación complementaria en publicidad, diseño gráfico, etc.
2. Experiencia comprobada de por lo menos 3 años en implementación de estrategias de comunicación de organizaciones, preferiblemente en coordinación con la cooperación internacional.
3. Experticia en comunicación, con perspectiva crítica y específicamente en relación a las poblaciones LGBTIQ+.

4. Experiencia demostrada en estrategias digitales, gestión de redes sociales, creación de contenido, y conocimientos básicos de storytelling enfocado a organizaciones de la sociedad civil y la incidencia política.
5. Manejo conceptual y práctico de los enfoques de género, derechos humanos y diversidad sexual.
6. Competencia y experiencia en el diseño e implementación de procesos de formación en comunicación, específicamente con activistas LGBTIQ+.
7. Experiencia en procesos de comunicación con prensa: conferencias de prensa y comunicados para prensa.
8. Manejo de herramientas virtuales para la comunicación y para procesos de formación y co-creación.
9. Experiencia en la vinculación con medios de comunicación y con organizaciones de sociedad civil, particularmente con poblaciones LGBTIQ+
10. Conocimiento del contexto centroamericano
11. Gestión de información para la creación de contenidos
12. Dominio de Office: Word, Excel y Powerpoint
13. Manejo de programas del adobe creative collection (preferiblemente)
14. Gestión de redes sociales y sitios web
15. Manejo de Tecnologías de la Información, Plataformas digitales y redes sociales
16. Fluido en español e inglés
17. Que resida en Guatemala o Costa Rica

VII. Normas éticas- políticas de Hivos/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Se espera que la persona consultora demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos [1], en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir la persona consultora a través del proceso:



- Ética: La persona consultora debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- Respeto por las personas: La persona consultora debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- Responsabilidad: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre la persona consultora y las personas con las cuales trabajará, debe ser mencionada en los informes.
- Integridad/honestidad: La persona consultora debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- Oportuna: La consultoría debe ser completada de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- Incidentes. En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- Validación de la información. Corresponde a la persona consultora garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.

En cualquier momento antes o después del plazo de vencimiento de presentación de aplicaciones, por iniciativa propia:

- a) HIVOS tiene el derecho absoluto de modificar los términos de referencia de esta consultoría en relación a plazos u objetivos
- b) HIVOS tiene el derecho de cancelar parcial o totalmente el proceso, aun cuando se recibieran propuestas
- c) HIVOS no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre la decisión final de adjudicación o cancelación del proceso
- d) HIVOS tiene el derecho de negociar la propuesta con quien considere

Los consultores participantes serán responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Por tanto, HIVOS no podrá ser considerado responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo los costos de envío.



SOBRE CONTRATO DE EXCLUSIVIDAD

El consultor/a individual debe informar si tiene contrato de exclusividad con otras organizaciones y/o agencias de cooperación. Si se diera el caso, debe presentar autorización escrita, firmada y sellada por la institución donde se le autorice a prestar sus servicios para la consultoría.

Si no se presenta la autorización y si existiera algún reclamo posterior por parte de la organización y/o agencia de cooperación con la cual tiene exclusividad, el contrato por servicios firmado con HIVOS se anulará y se podría incluso requerir pago por daños y perjuicios por lo no realizado o dejado de realizar y la devolución de anticipos si se hubieran girado.

SOBRE POLÍTICAS DE HIVOS

Los oferentes deben leer previamente todas las políticas de Hivos de Salvaguarda, ya que son políticas a las cuales se adhieren automáticamente al entrar en el proceso de adquisición. <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Hivos-Politica-de-SALVAGUARDA.pdf>; política de integridad: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Politica-de-Integridad-Hivos.pdf>; Código de conducta: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Codigo-de-conducta.pdf>; Condiciones estándar de compra de Hivos: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Condiciones-estandar-de-compra-de-Hivos.pdf>. Ya que son de cumplimiento irrestricto.

VIII. Sobre rubros cubiertos por Hivos y por la persona consultora

La persona consultora deberá considerar gastos relacionados con fotocopias, impresiones, recargas y/o tarjetas telefónicas, internet, movilización, parqueo, entre otros gastos generados para la presentación de la propuesta, negociación y las reuniones que se generen en la negociación de la consultoría.

El o la consultora, tiene que estar al día con la legislación tributaria del país donde reside y tener facturas vigentes.

IX. Derechos de autor y propiedad/premisas para estudio/investigación/consultorías

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

X. Aplicaciones

Para aplicar, los/las interesado/as deben presentar hasta el **miércoles 11 de agosto a las 15:00 horas de Centroamérica** al siguiente correo electrónico: adquisiciones-gt@hivos.org



- Una carta de motivación en la cual resalta su experiencia en creación e implementación de estrategias de comunicación de proyectos y su expectativa financiera para cumplir con los productos que se indican en el inciso III. Productos de la asistencia técnica y fechas de entrega de estos Términos de Referencia.
- Hoja de vida, de máximo 3 hojas.

Cualquier consulta durante la preparación de aplicaciones favor dirigirse a ese mismo contacto hasta el **jueves 5 de agosto a las 15:00 horas de Centroamérica.**

[1] Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.